



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMÁ
PREMIO NACIONAL DE LITERATURA INFANTIL Y JUVENIL:
“HERCILIA RAMOS DE ARGOTE” 2024

Convocatoria 2024:

Este concurso se declara abierto a partir de la publicación de estas bases y cerrará el **30 de julio de 2024**, a las 4:00 p. m.

- **Género:** CUENTO.
- **Tema:** Estilo libre.
- **Premio:** La empresa Grupo Sucasa, S. A., entregará \$ 1,000.00, al ganador; y la UTP se compromete con el pagamino de honor y la publicación de la obra.

Participantes:

Participan los autores **panameños**, por nacimiento o naturalización.

No podrán participar los autores que en años anteriores merecieron este reconocimiento.

Términos y Condiciones:

Las obras deben ser inéditas en su totalidad; tampoco pueden estar contratadas para su publicación en forma alguna, incluida la Web.

El cuento debe constar de un mínimo de 15 páginas y un máximo de 20 páginas a doble espacio, tamaño 8 1/2” x 11”, Times New Roman, 12 puntos, con mínimo de 23 y máximo de 25 renglones, por una sola cara debidamente enumeradas. Se debe incluir un índice como único apéndice.

Las obras se enviarán por correo electrónico, en PDF, identificado con un seudónimo, a la cuenta: hector.collado@utp.ac.pa.

La plica con los datos del participante se debe enviar en correo aparte, identificada con la palabra “Plica”.



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMÁ
PREMIO NACIONAL DE LITERATURA INFANTIL Y JUVENIL:
“HERCILIA RAMOS DE ARGOTE” 2024

En el asunto del correo colocará: seudónimo y título de la obra. Este archivo en PDF debe contener datos de localización del autor, copia de cédula o pasaporte. Debe ser enviado a la cuenta: hector.collado@utp.ac.pa.

Evaluación del Jurado:

El jurado estará formado por tres escritores nacionales que emitirán un fallo razonado y por escrito.

La participación en este certamen literario implica la aceptación de todos sus términos.

El premio podrá declararse desierto.

La primera edición (contrato) constará de 500 ejemplares. El autor recibirá, en concepto de regalías diez ejemplares de su obra.

Cualquier materia relacionada o asunto no previsto en estas Bases, será dirimido por la UTP.

CERRADO

